

## CARTA DE ACEPTACIÓN

Loja, 26 de octubre de 2022

**CONTRATO Nro. BID-EC-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-004.008.2022**

**CONSTRUCCIÓN DE LAS ADECUACIONES PARA LA SUSESTACIÓN NORTE  
69/13.8 kV**

**PROCESO: BID-EC-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-004**

A:  
Ingeniero  
Rodrigo Arellano Mejía  
**ENSILECTRIC S. A.**  
RUC: 1792356342001  
Dirección: Pasaje Mónaco E6-23 y Japón.  
Teléfono: 0999499492  
Quito – Pichincha - Ecuador

La presente tiene por objeto comunicarle por este medio que nuestra Empresa acepta su Oferta para la ejecución de la **CONSTRUCCIÓN DE LAS ADECUACIONES PARA LA SUBESTACIÓN NORTE 69/13.8 kV**, del proceso **BID-EC-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-004**, por el precio del contrato equivalente a **USD 793,268.71 (SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO 71/100 DÓLARES AMERICANOS)** valor que incluye IVA, con las correcciones y modificaciones efectuadas de conformidad con las Instrucciones a los Oferentes.

(a) Aceptamos la designación de la Procuraduría General del Estado de la ciudad de Loja como conciliador.

Por este medio le instruimos para que procedan con la construcción de las Obras mencionadas, **CONSTRUCCIÓN DE LAS ADECUACIONES PARA LA SUSESTACIÓN NORTE 69/13.8 kV**, de conformidad con los documentos del Contrato, (b) firmen y devuelvan los documentos del Contrato adjuntos, y (c) envíen la Garantía de Cumplimiento de conformidad con la Subcláusula 35.1 de las IAO, es decir, dentro de los 20 días siguientes después de haber recibido esta Carta de Aceptación, y de conformidad con la Subcláusula 52.1 de las CGC.

Ing. Alfredo Nicolás Samaniego Burneo  
**Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.**

Adjunto: Convenio